tonio Martinez Cortalan = Franco. Garcia y Moya = Joseph Coromina y Valenza = Antemi = Juan Garcia Torrezilla

Con Cuerda con el titulo, y cumplimiento orig.l que para este efecto tengo presente, devolvi a D.n Joseph Coromina, quien por su recibo firma a que me refiero, y por lo mandado lo signo en Calasparra a veinte y ocho de Feb.ro de mil setecientos y nobenta y ocho

Jos.f Coromina y Valenzuela

Juan Garz.a Torrezilla

Ayuntam.to de 1.o de Abril

En la Villa de Calasparra a primero de Abril de mil setecientos y nobenta y ocho: Estando Junto y en virtud de Citacion antedicha los S.res D.n Fran.co Salinas Torrente, Alferez mayor Regidor perpetuo Decano, Alcaide del Castillo, y Fortaleza, y Regente de su Real Jurisdiccion por ausencia del S.r Alcaldemaior Propiet.o y lo es S.r D.n Vicente Torrente Derrezo, Sindico Procr gral, y D.n Fran.co Antonio Martinez Cortalan, Regidores perpetuos con asistencia de Damian de Moya Berruezo, y D.n Fran.co Garcia Moya, Diputado del Comun se trato, y acordo lo sig.te

En este Ayuntam.to se vio la Peticion, q.e ante el S.r Regente, que presiden ha presentado Ygnacio Mo-